

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

Los miembros del Consejo de Administración de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2008, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander Finance Capital, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid a 31 de Marzo de 2008

PRESIDENTE DEL CONSEJO

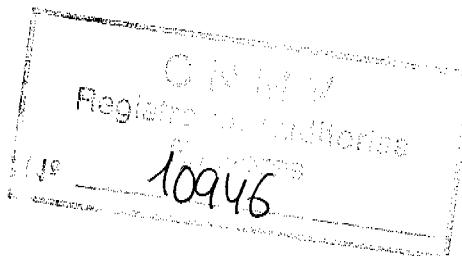
D. José Antonio Soler Ramos

CONSEJEROS

D. Pablo Roig García-Bernalt

D. Antonio Torío Martín

D. Javier Antón San Pablo



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad integrada en el Grupo Santander – veáse Nota 8 – y, en adelante, la ‘Sociedad’, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 21 de mayo de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. Para una correcta interpretación de las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas, debe tenerse en cuenta que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Santander. En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión del ejercicio 2007 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Carlos Giménez Lambert

30 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 N° 01/08/10756
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

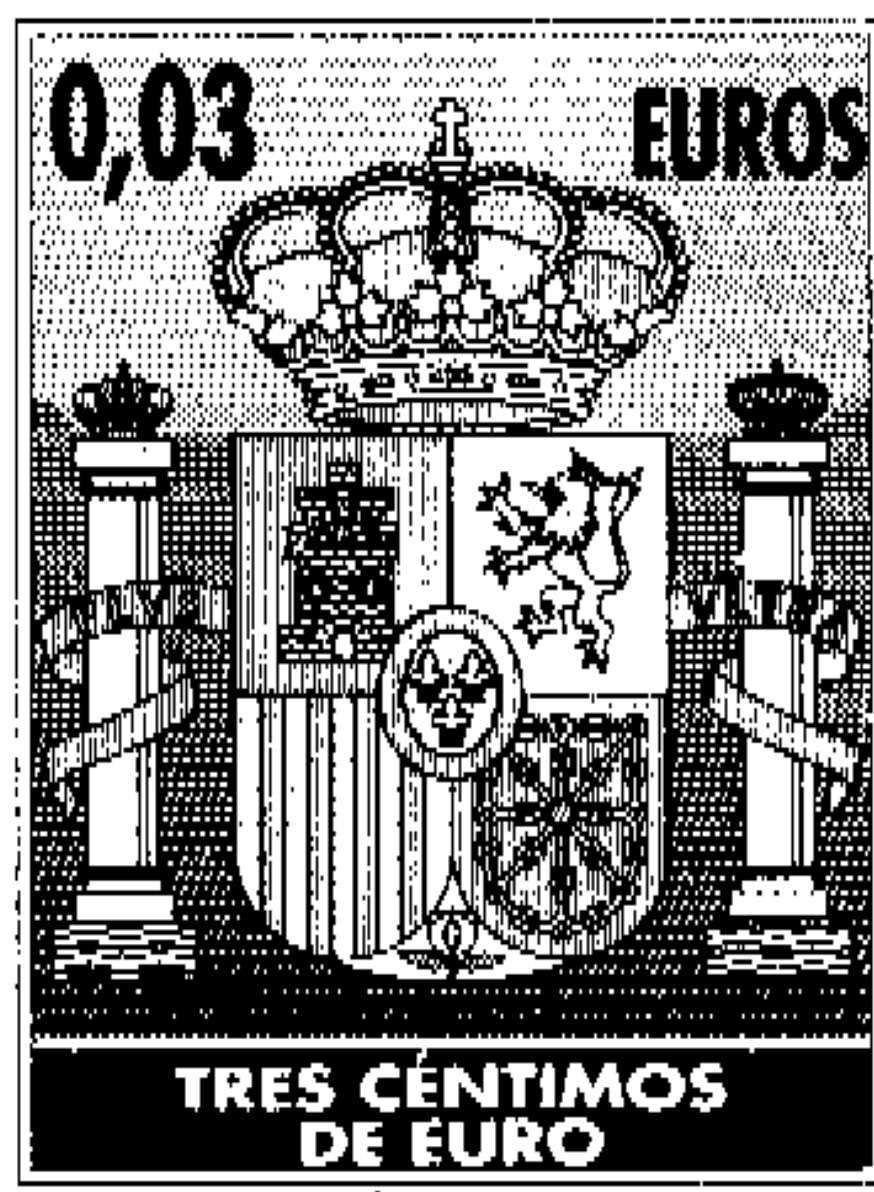
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**SANTANDER FINANCE CAPITAL,
S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2007



CLASE 8.^a



0J1833599

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Miles de Euros)

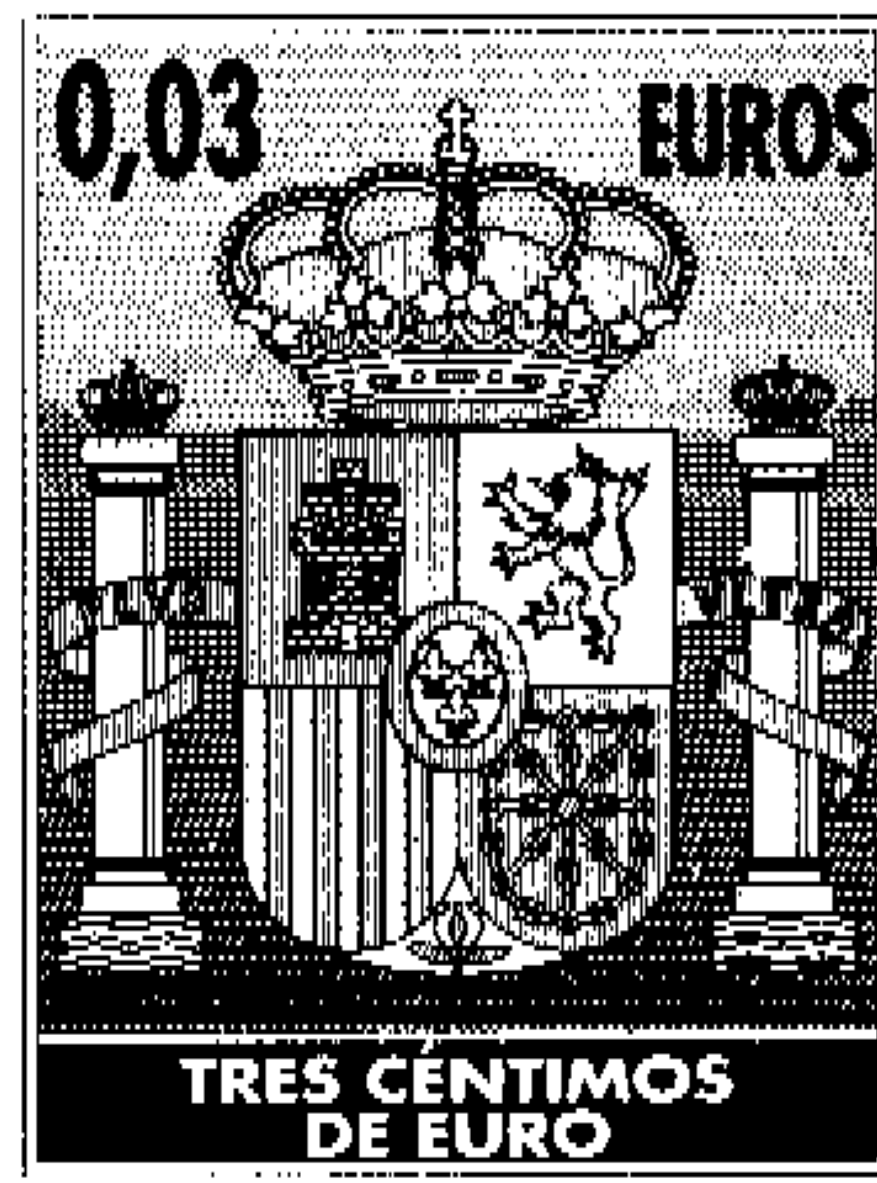
ACTIVO	2007	2006 (*)	PASIVO	2007	2006 (*)
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 8):		
Gastos de constitución	1	2	Capital social	151	151
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)	3.214.769	3.214.769	Reservas	71	32
Total inmovilizado	3.214.770	3.214.771	Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
			Resultado del ejercicio	52	39
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 5)	21.646	34.456	Total fondos propios	274	222
ACTIVO CIRCULANTE:			PARTICIPACIONES PREFERENTES (Nota 9)		
Tesorería (Nota 7)	43.480	35.066	ACREEDORES A LARGO PLAZO:	3.280.000	3.280.000
Clientes y deudores por operaciones de tráfico	-	38	Deudas con empresas del Grupo	30	64
Créditos a corto plazo con empresas del Grupo	25.901	8	Total acreedores a largo plazo	30	64
Ajustes por periodificación (Nota 6)	17	19.967	ACREEDORES CORTO PLAZO:		
Deudores	-	-	Administraciones Públicas	1.436	21
			Ajustes por periodificación (Nota 9)	24.037	23.965
			Acreedores Comerciales	37	-
			Otras deudas no comerciales	-	34
Total activo circulante	69.398	55.079	Total acreedores a corto plazo	25.510	24.020
TOTAL ACTIVO	3.305.814	3.304.306	TOTAL PASIVO	3.305.814	3.304.306

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.



CLASE 8.^a



OJ1833600

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4) (Miles de Euros)

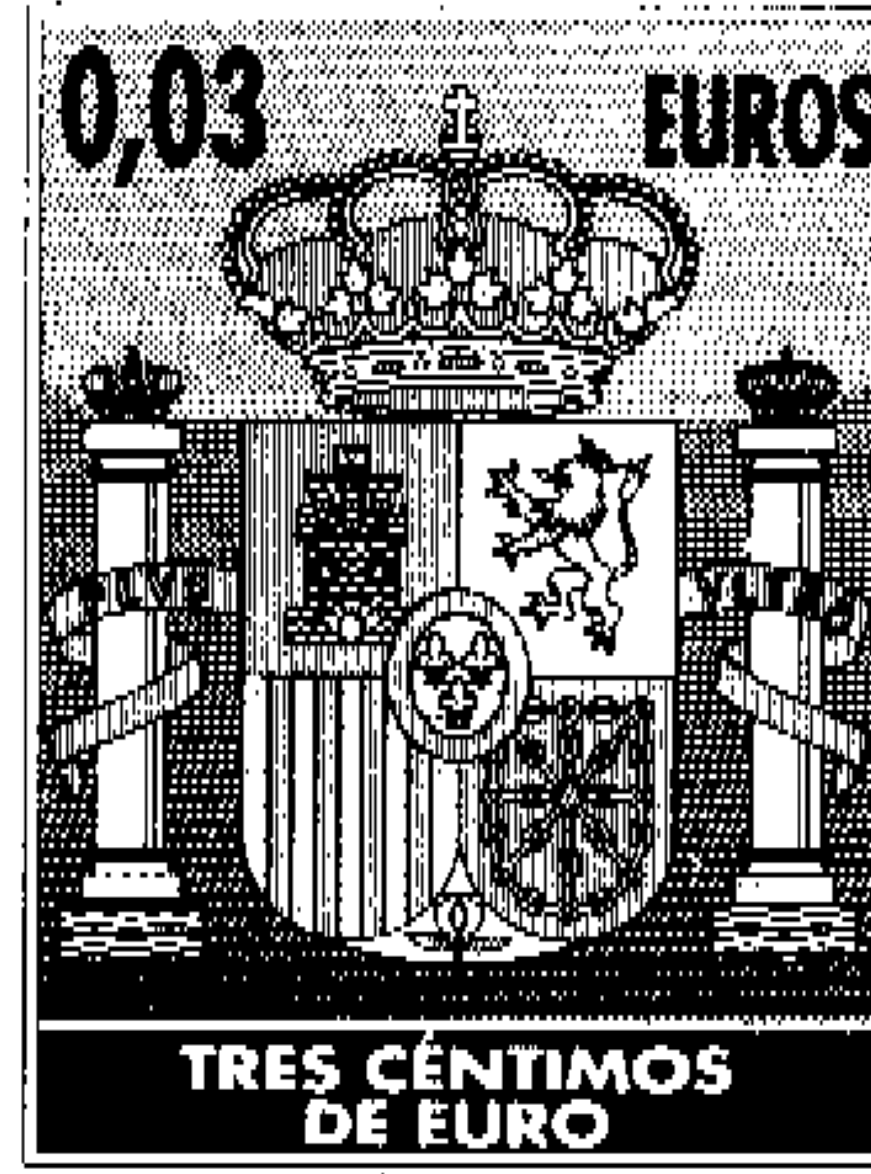
	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)	HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
GASTOS:					
Servicios exteriores (Nota 11)	63	35			
Dotaciones a la amortización de gastos de constitución	1	0			
	64	35			
Beneficios de explotación	-	-			35
Gastos financieros (Nota 9)	138.448	100.320			
Dotaciones a la amortización de gastos de emisiones (Nota 5)	12.810	12.810			
Resultados financieros positivos	141	107			
Beneficios de las actividades ordinarias	77	72			
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	-	12			
Resultados extraordinarios positivos	-	-			12
Beneficios antes de impuestos	77	60			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 10)	(25)	(21)			
Resultado del ejercicio (Beneficios)	52	39			
			INGRESOS:		
			Pérdidas de explotación		
			Intereses e ingresos asimilados (Nota 6)	64	35
				151.309	113.237
			Resultados financieros negativos	-	-
			Pérdidas de las actividades ordinarias	-	-
			Resultados extraordinarios negativos	-	-
			Pérdidas antes de impuestos	-	-
			Resultado del ejercicio (Pérdidas)	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



0J1833601

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

1. Reseña de la Sociedad

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad integrada en el Grupo Santander (en lo sucesivo, el Grupo – véase Nota 8), de nacionalidad española, que fue constituida el 8 de julio de 2003 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes con la garantía del Banco Santander, S.A., conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, y a la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en territorio nacional.

La Sociedad no tiene empleados, siendo la gestión realizada directamente por los Administradores de la Sociedad.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

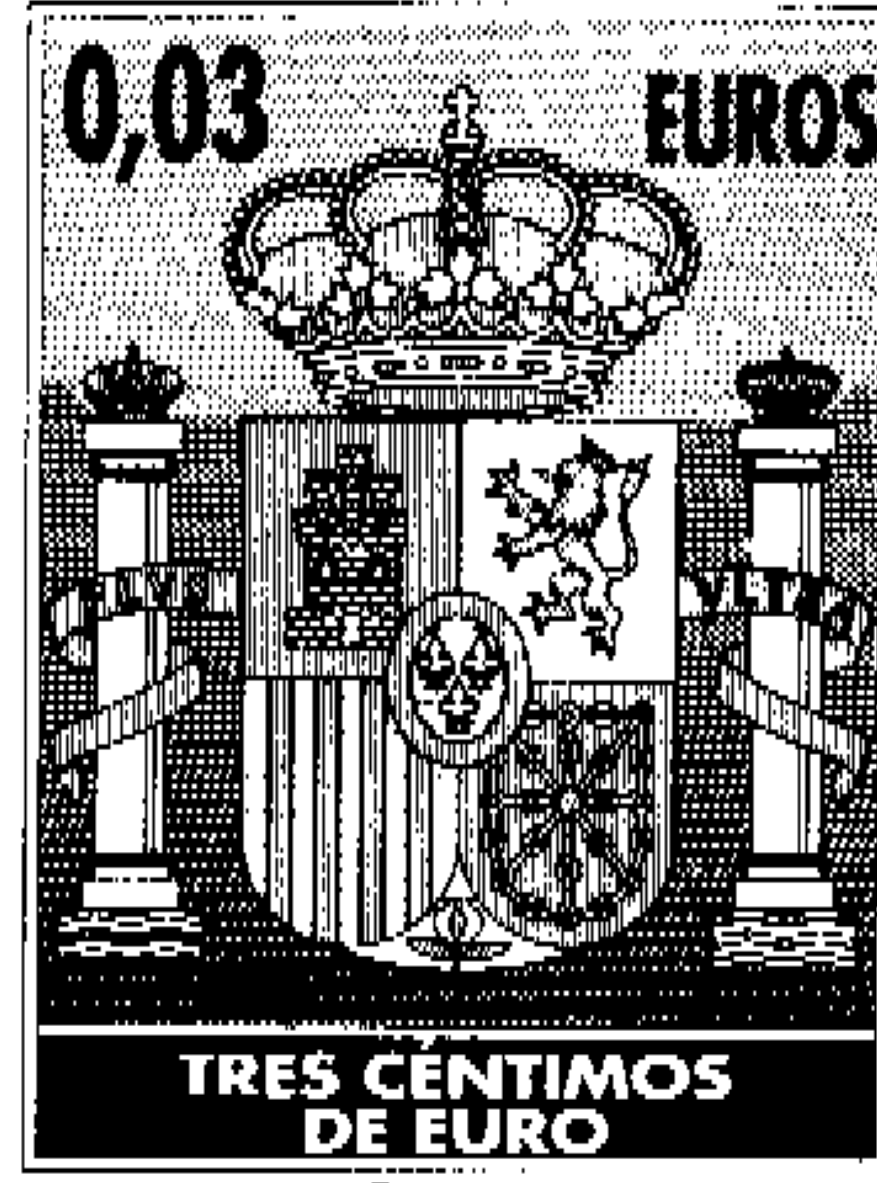
Las cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y se presentan siguiendo los modelos establecidos en el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que serán aprobadas sin modificaciones.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Por consiguiente la información que figura en esta memoria referida al ejercicio 2006 se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



0J1833602

b) Impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Conforme a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y del orden social, que modifica y amplía el contenido del artículo 200 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, las variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad si se hubieran aplicado las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea no son significativas.

c) Comparación de la información

El balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto difiere del aprobado en su día por el Accionista Único de la sociedad en que los gastos de emisión de participaciones preferentes (34.456 miles de euros), se han reclasificado del epígrafe "Gastos de constitución" al capítulo "Gastos a distribuir en varios ejercicios", con el exclusivo objeto de hacerlo comparativo con el correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. Adicionalmente, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 se han reclasificado 12.810 miles de euros del epígrafe "Dotaciones a la amortización de gastos de constitución" al capítulo "Dotaciones a la amortización de gastos de emisiones".

d) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y las normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

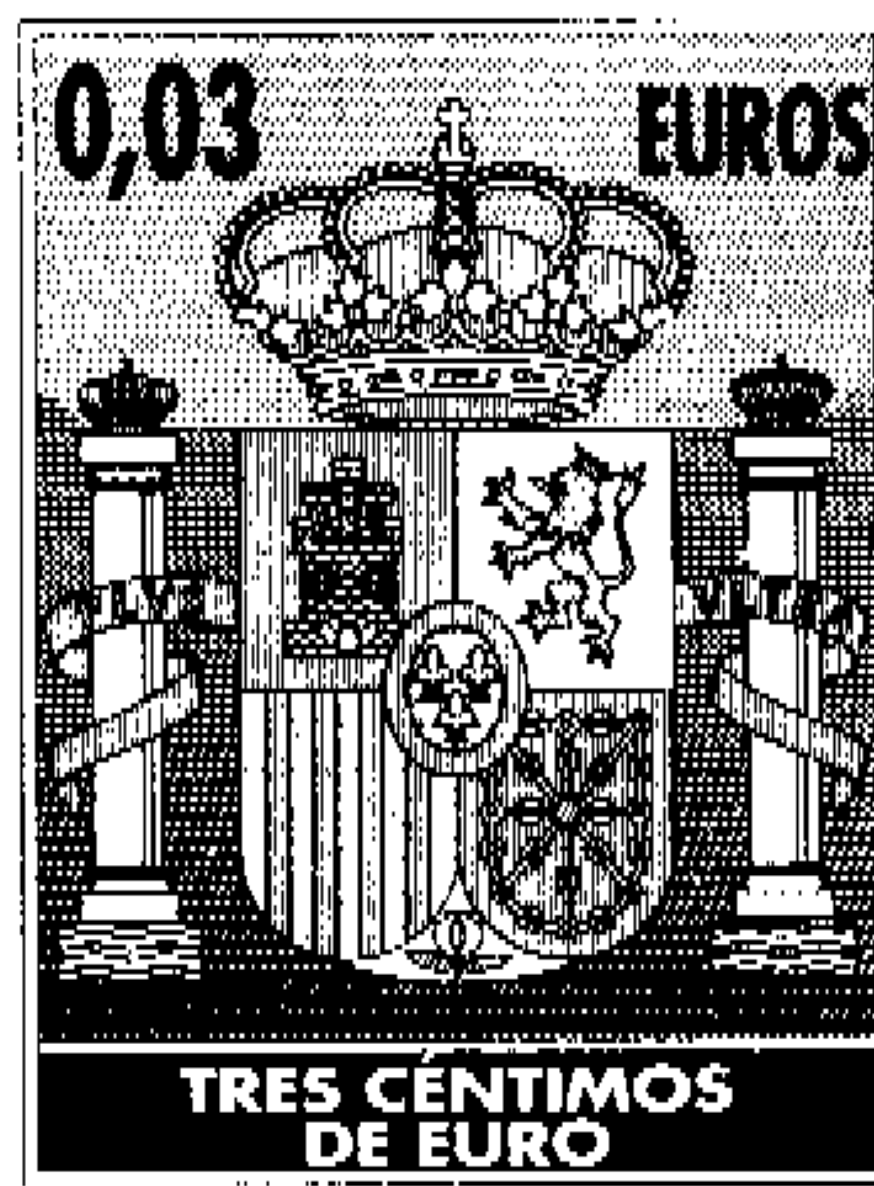
Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) Gastos de constitución

Los gastos de constitución se registran por su coste de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada y se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

c) Inmovilizaciones financieras

Las imposiciones al plazo fijo se presentan valoradas por su valor nominal que, junto con sus intereses devengados y no vencidos, no difieren significativamente de su valor de realización al cierre del ejercicio.



0J1833603

CLASE 8.ª**d) Participaciones preferentes**

Las participaciones preferentes se clasifican como un pasivo financiero y se registran por su valor de reembolso. (véase Nota 9).

Los gastos de emisión se registran como gastos a distribuir en varios ejercicios y se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las participaciones preferentes tiene la consideración de gasto deducible para la entidad emisora.

e) Deudores y acreedores comerciales y no comerciales

Los saldos de carácter comercial pendientes de cobro y pago así como las deudas no comerciales al cierre del ejercicio, se registran por su valor nominal o de reembolso.

f) Clasificación a corto y largo plazo

Las diferentes partidas del balance de situación adjunto se han clasificado en corto y largo plazo en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, a contar desde la fecha de cierre del ejercicio.

g) Impuesto sobre beneficios

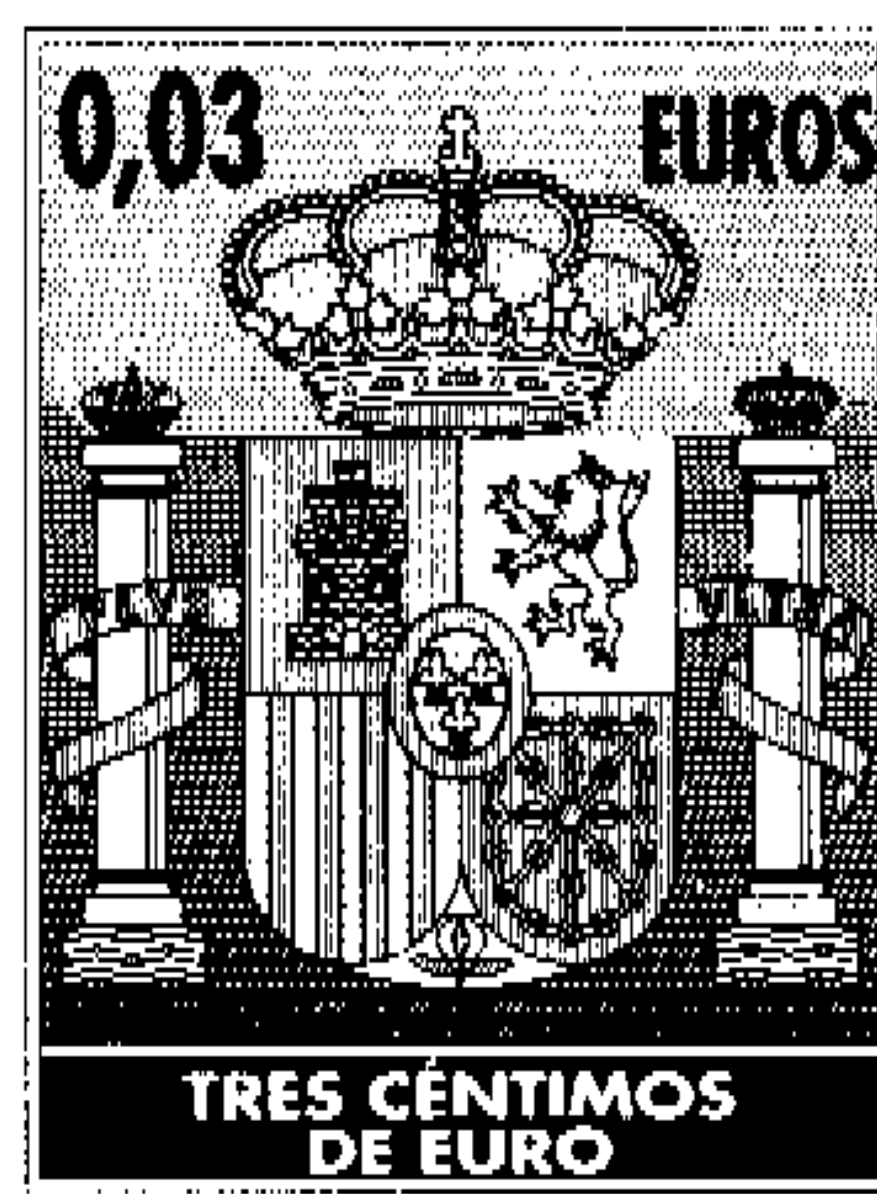
La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal (entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable que no revierten en periodos subsiguientes), minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

4. Distribución de resultados

La distribución del resultado del ejercicio 2007 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá para su aprobación al Accionista Único, es la siguiente:

	Miles de Euros
Resultado neto del ejercicio	52
Distribución:	
Reserva legal	5
Reserva voluntaria	47
Total	52



0J1833604

CLASE 8.^a

Gastos a distribuir en varios ejercicios

5. Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente a los gastos de emisión de participaciones preferentes, cuyo movimiento, durante el ejercicio 2007, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	Gastos de Constitución	Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios
Saldo al 1 de enero de 2007	2	34.456
Dotación a la amortización	(1)	-
Gastos imputados a la cuenta de resultados del ejercicio	-	(12.810)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1	21.646

6. Inmovilizaciones financieras

Con fecha 7 de octubre de 2003, la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. (véase Nota 8) con vencimiento indefinido por importe de 443.100 miles de euros. Dicho depósito devenga un interés anual equivalente al Euribor a tres meses más un 0,10%, que se liquida por trimestres vencidos.

Con fecha 18 de febrero de 2004, la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. con vencimiento indefinido por importe de 391.770 miles de euros. Dicho depósito devenga un interés anual equivalente al Euribor a tres meses más un 0,10%, que se liquida por trimestres vencidos.

Con fecha 30 de julio de 2004, la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. con vencimiento indefinido por importe de 734.475 miles de euros. Dicho depósito devenga un interés anual equivalente al Euribor a tres meses más un 0,10%, que se liquida por trimestres vencidos.

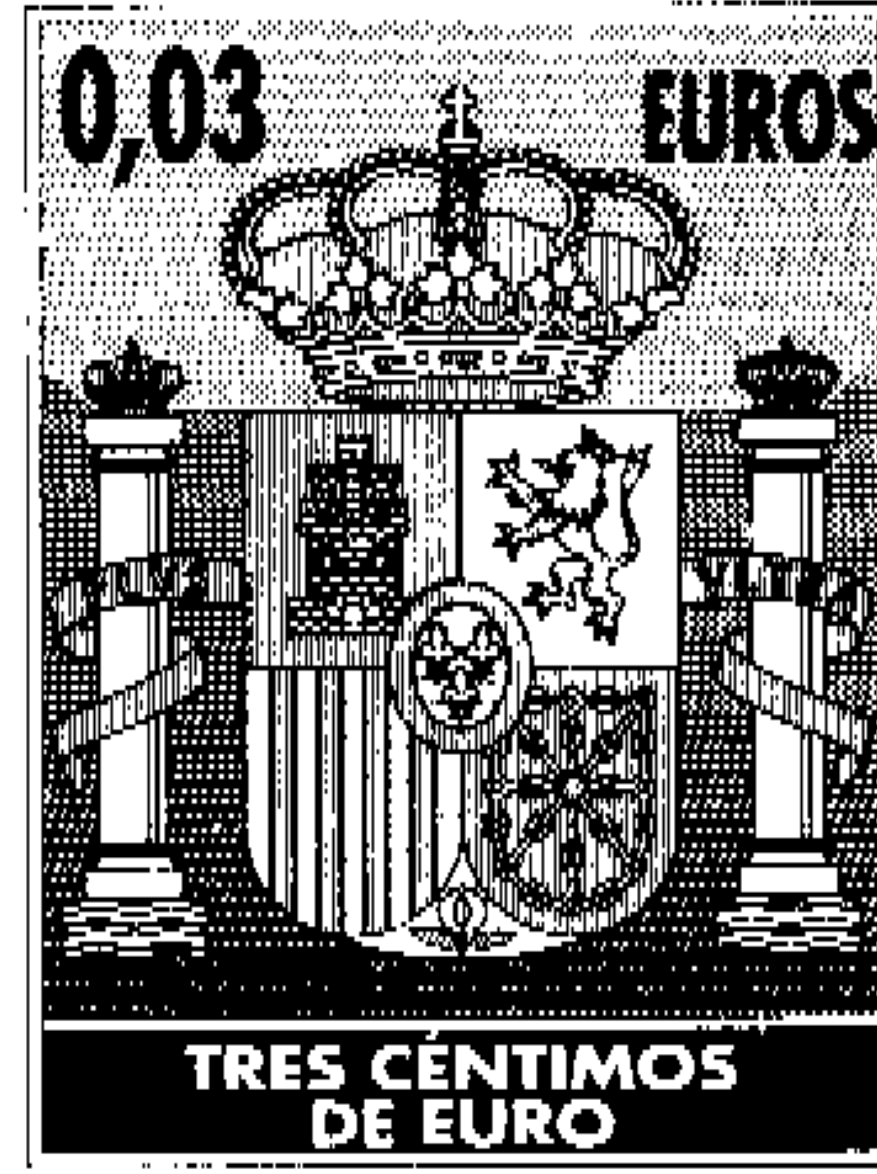
Con fecha 30 de septiembre de 2004, la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. con vencimiento indefinido por importe de 665.924 miles de euros. Dicho depósito devenga un interés anual equivalente al Euribor a tres meses más un 0,10%, que se liquida por trimestres vencidos.

Con fecha 12 de abril de 2005, la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. con vencimiento indefinido por importe de 979.500 miles de euros. Dicho depósito devenga un interés del 3,481% anual durante los cuatro primeros trimestres y del Euribor a 3 meses más un 0,10% a partir de dicho momento, que se liquida por trimestres vencidos.

Los intereses devengados por dichos depósitos a plazo han ascendido a 151.399 miles de euros en el ejercicio 2007, que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses e ingresos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. De este importe, 25.901 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2007, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto. El tipo de interés medio anual devengado por estos depósitos en el ejercicio 2007 ha sido del 4,7%.



CLASE 8.^a



0J1833605

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 adjunto recoge una cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 8), denominada en euros. Durante el ejercicio 2007, esta cuenta corriente no ha devengado intereses.

8. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los saldos de los epígrafes que integran el capítulo "Fondos Propios" del balance de situación adjunto, durante el ejercicio 2007, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2007	151	14	18	-	39	222
Distribución del resultado del ejercicio 2006	-	4	35	-	(39)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	52	52
Saldos al 31 de diciembre de 2007	151	18	53	-	52	274

Capital social

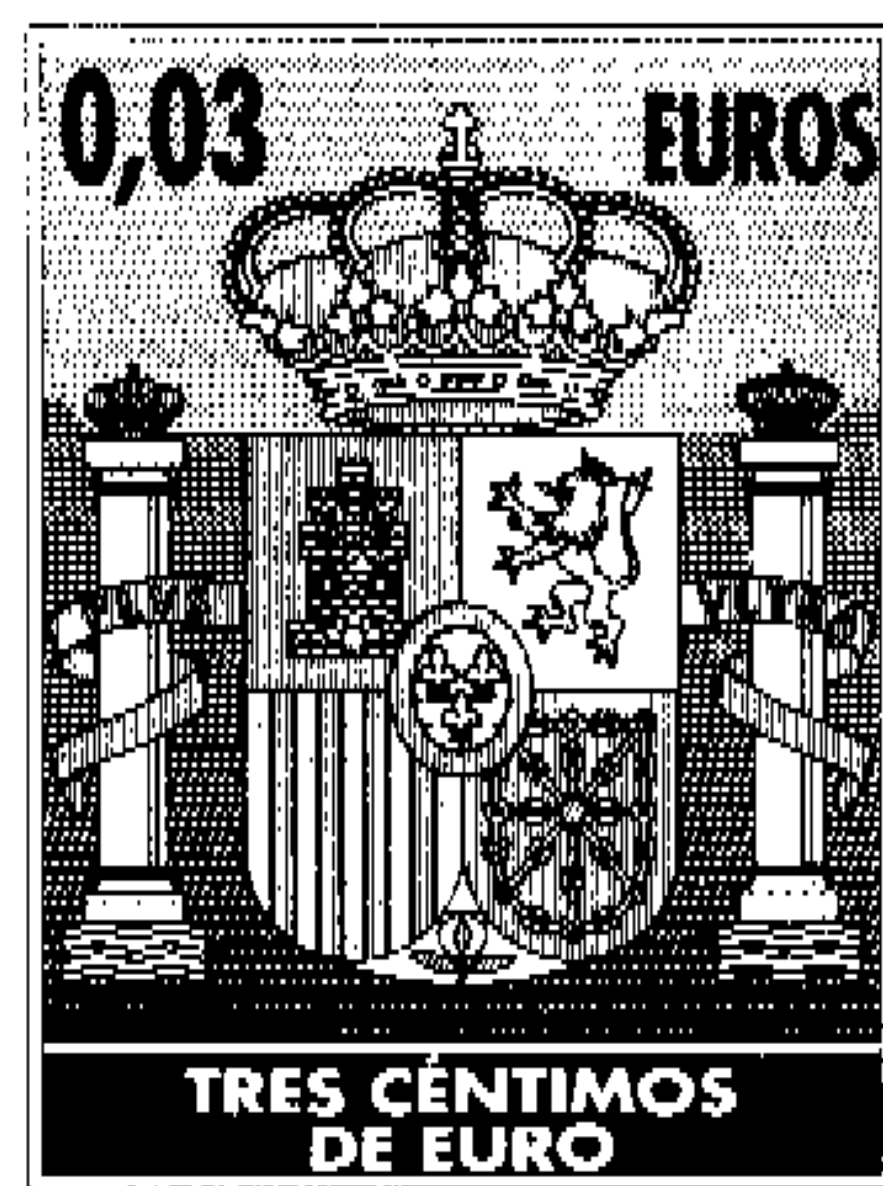
Al 31 de diciembre de 2007, el capital social de la Sociedad ascendía a 151 miles de euros y estaba formalizado en 1.505 acciones, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1995, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

9. Participaciones preferentes

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el valor de reembolso de las distintas emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véase Nota 8) según el siguiente detalle:



0J1833606

CLASE 8.^a

PARTICIPACIONES

	Fecha de Emisión	Miles de Euros
Participaciones Preferentes:		
Serie I	3/10/2003	450.000
Serie II	18/02/2004	400.000
Serie III	30/07/2004	750.000
Serie IV	30/09/2004	680.000
Serie V	12/04/2005	1.000.000
		3.280.000

Las principales características de las emisiones anteriores son la siguientes:

Serie I: Con fecha 3 de octubre de 2003, la Sociedad realizó una emisión de 18.000.000 de participaciones preferentes representadas mediante anotaciones en cuenta con valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander, S.A. Dicha emisión por importe de 450 millones de euros, se encuentra totalmente suscrita y desembolsada.

Serie II: Con fecha 18 de febrero de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 16.000.000 de participaciones preferentes representadas mediante anotaciones en cuenta con valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander, S.A. Dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada.

Serie III: Con fecha 30 de julio de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 30.000.000 de participaciones preferentes representadas mediante anotaciones en cuenta con valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander, S.A. Dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada.

Serie IV: Con fecha 30 de septiembre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 27.200.000 participaciones preferentes representadas mediante anotaciones en cuenta con valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander, S.A. Dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada.

Serie V: Con fecha 12 de abril de 2005, la Sociedad realizó una emisión de 40.000.000 de participaciones preferentes representadas mediante anotaciones en cuenta con valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A., por un importe efectivo de 1.000 millones de euros. Dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada.

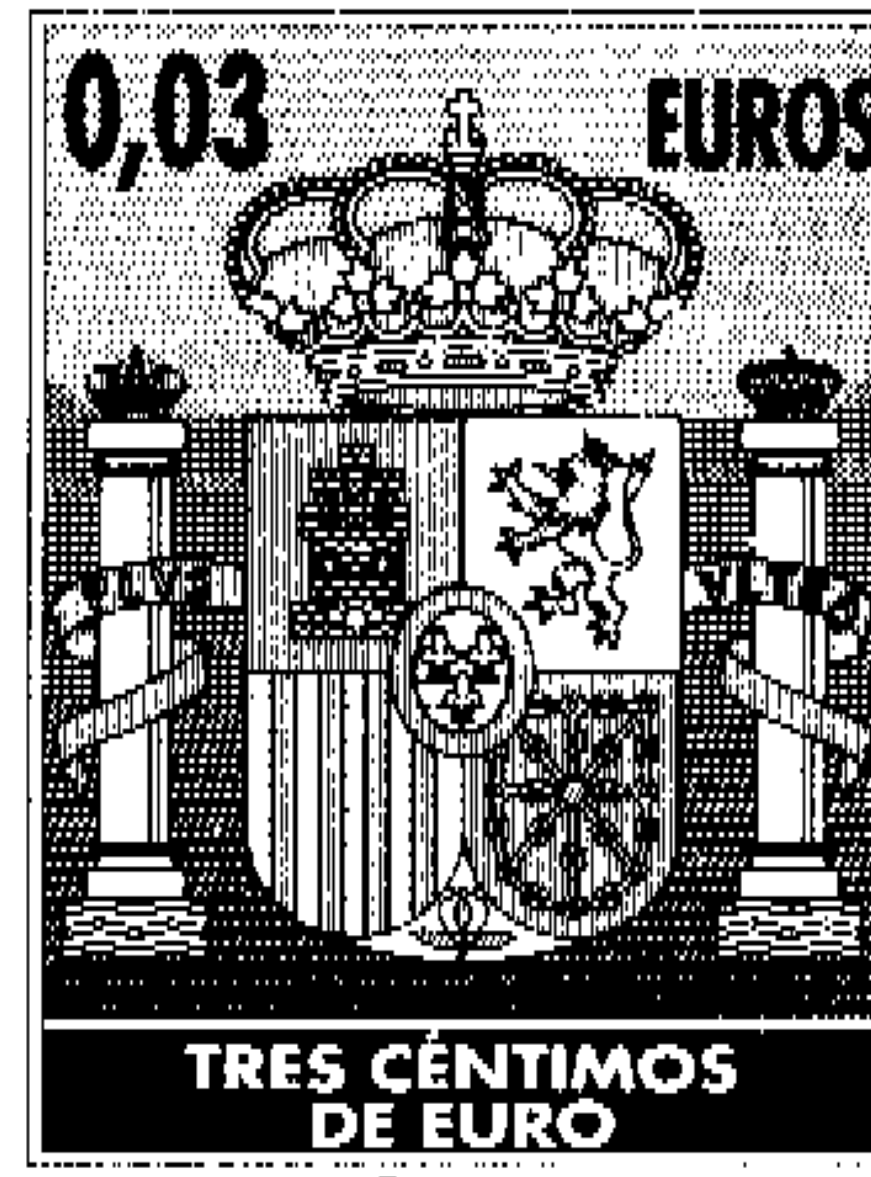
Los titulares de todas las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo del Euribor a tres meses más 0,10% (por excepción, el tipo de remuneración aplicable los dos primeros períodos trimestrales de devengo, para las Series I a IV, y para los cuatro primeros períodos de devengo trimestrales para la Serie V, será del 3% nominal – 3,03% TAE). Su pago estará condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por el Banco y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagarán dividendos a sus acciones ordinarias.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad no tienen vencimiento pero podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del quinto año de la fecha de desembolso. Dichas participaciones carecen de derechos políticos salvo en supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de cuatro remuneraciones consecutivas, la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución del emisor. Las participaciones cotizan en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.



CLASE 8.ª

80 000 000 000



0J1833607

Estas participaciones preferentes han devengado unos intereses de 138.448 miles de euros en el ejercicio 2007, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. De este importe, al 31 de diciembre de 2007, se encontraban pendientes de pago 24.037 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación adjunto.

10. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2007, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado correspondiente a dicho ejercicio:

	Miles de Euros
Resultado antes de impuestos	77
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.	-
Base imponible (Resultado Fiscal)	77
Tipo de gravamen	32,5%
Cuota íntegra	25

La Sociedad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución (véase Nota 1). Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

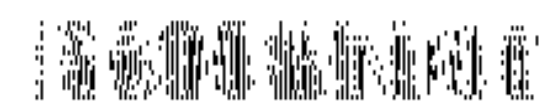
El epígrafe "Acreedores a Largo Plazo-Deudas a largo plazo con empresas del Grupo" del balance de situación adjunto recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, por importe de 30.495 euros.

11. Servicios Exteriores

Incluido en el saldo del epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se encuentran registrados 34 miles de euros en concepto de honorarios satisfechos a su auditor en el ejercicio 2007 por la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, no habiendo prestado dicho auditor otro tipo de servicios a la Sociedad.



0J1833608

CLASE 8.^a

12. Otra información

a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

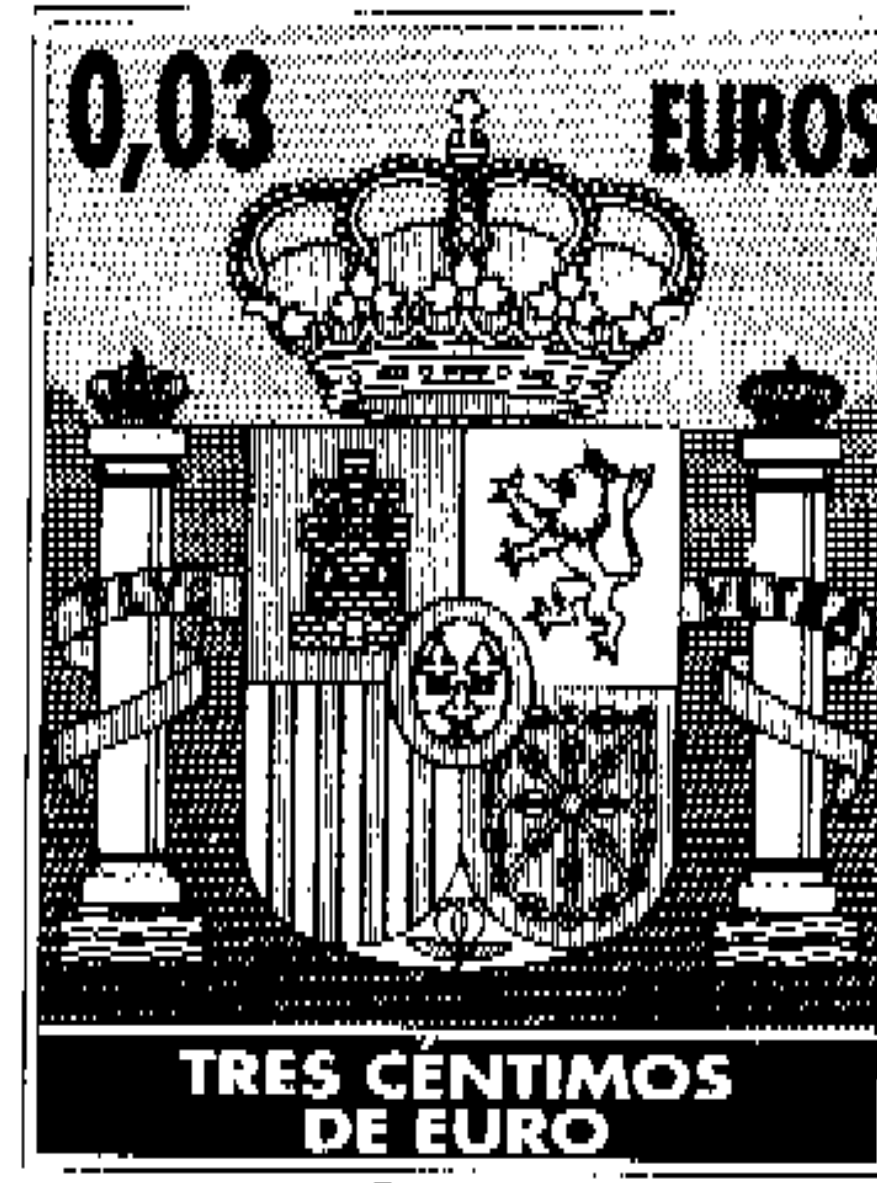
Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante el ejercicio 2007, importe alguno en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2007, no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	2.492	Subdirector General Adjunto
Javier Antón San Pablo	Banco Santander, S.A.	Banca	3.279	Director Gestión Crédito Capital
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	3.766	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	572	Director Emisiones Corporativas
	Bankinter, S. A.	Banca	4.900	
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.	Banco	3.000	
	Banco Popular, S. A.	Banco	4.150	

Asimismo y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal):



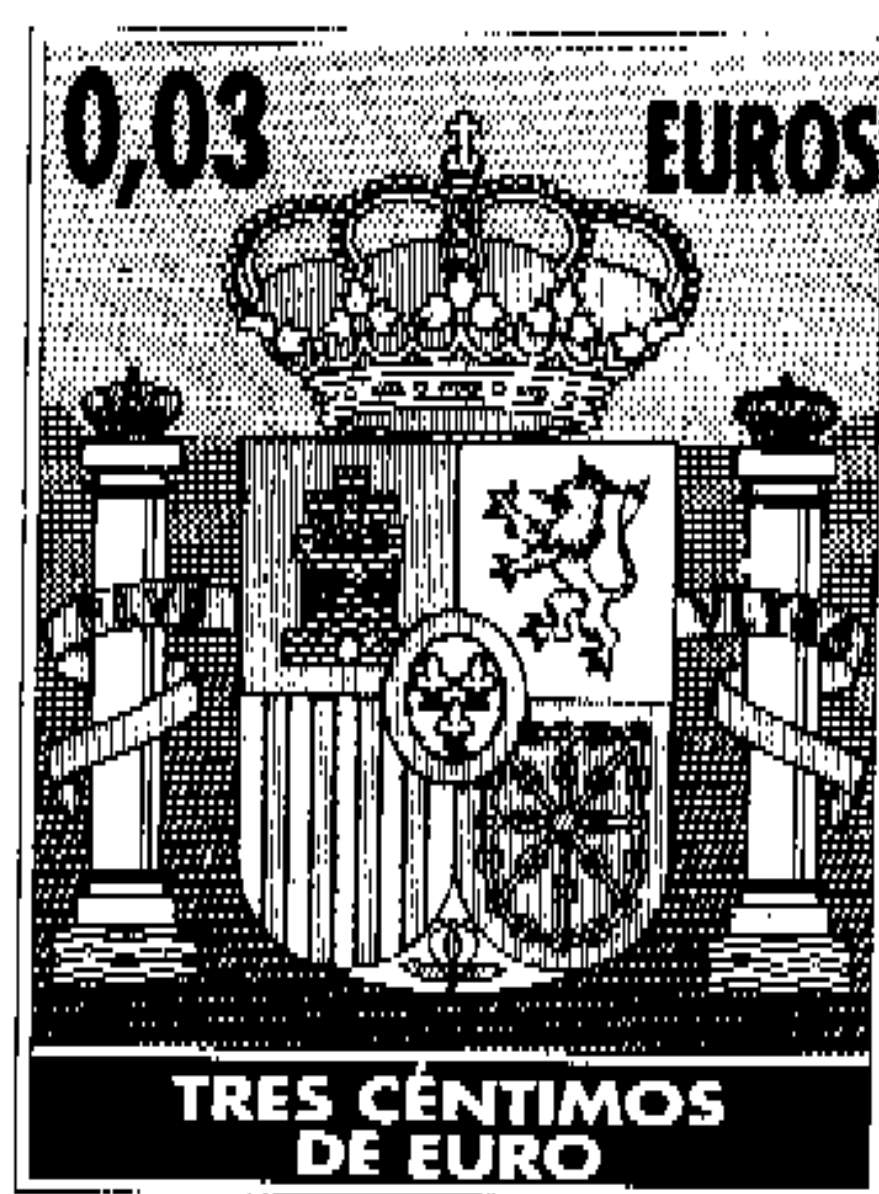
0J1833609

CLASE 8.^a
SOLERA

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U	Presidente
			Santander Commercial Paper, S.A.U	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U	Presidente
			Santander US Debt, S.A.U	Presidente
			Santander Finance Preferred, S.A.U	Presidente
			Santander Emisora 150, S.A.U	Presidente
	Gestora de fondos de titulización	Por cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Consejero
Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero



CLASE 8.^a



0J1833611

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas Disposiciones Transitorias en las que se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad llevará a cabo un Plan de transición para adaptarse a la nueva normativa contable que incluirá, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si se presentará o no información financiera comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, la elección de la fecha del balance de apertura, así como la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, dicho Plan se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los efectos que, en su caso, pudieran derivarse para la Sociedad de dicha transición. Los Administradores de la Sociedad estiman que dichos efectos no serán significativos.

c) Hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio

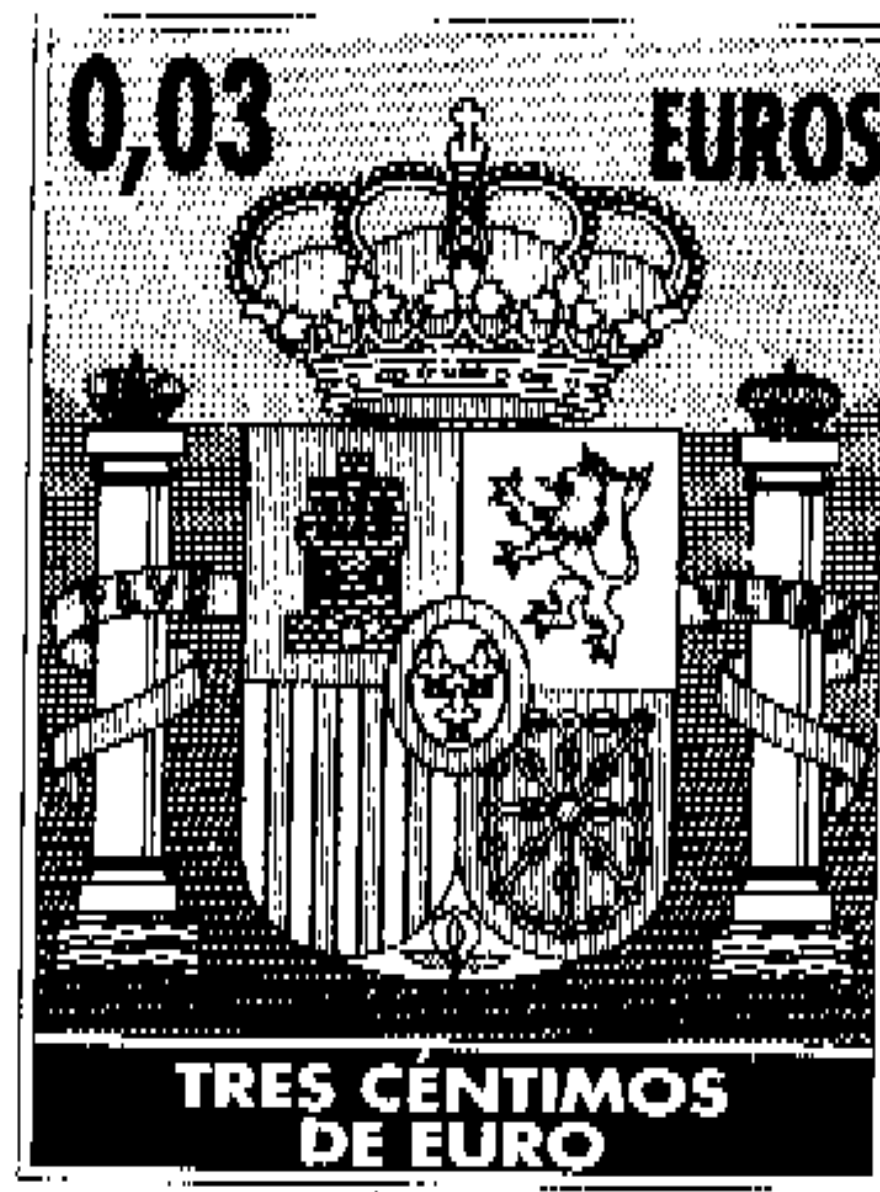
Desde la fecha del cierre del ejercicio 2007 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

13. Cuadro de financiación

A continuación, se muestran los cuadros de financiación de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:



CLASE 8.^a



0J1833612

APLICACIONES	Miles de Euros		ORÍGENES	Miles de Euros	
	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)		Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
Inmovilizaciones financieras Acreedores a Largo Plazo	33	-	Recursos originados en las operaciones Acreedores a largo plazo	12.863	12.849 58
TOTAL APLICACIONES	33	-	TOTAL ORÍGENES	12.863	12.907
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	12.830	12.907	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-
TOTAL	12.863	12.907	TOTAL	12.863	12.907

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros		Miles de Euros	
	2007		2006 (*)	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tesorería	8.414	-	14.989	-
Clientes y deudores por operaciones de tráfico	-	38	-	-
Créditos a corto plazo con empresas del Grupo	-	8	-	-
Ajustes por periodificación (Neto)	5.862	-	562	5.892
Administraciones Públicas	34	1.415	3.248	-
Otras deudas no comerciales	-	-	-	-
Acreedores Comerciales	17	36	-	-
Deudores	-	-	-	-
TOTAL	14.327	1.457	18.799	5.892
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	12.830	-	12.907	-

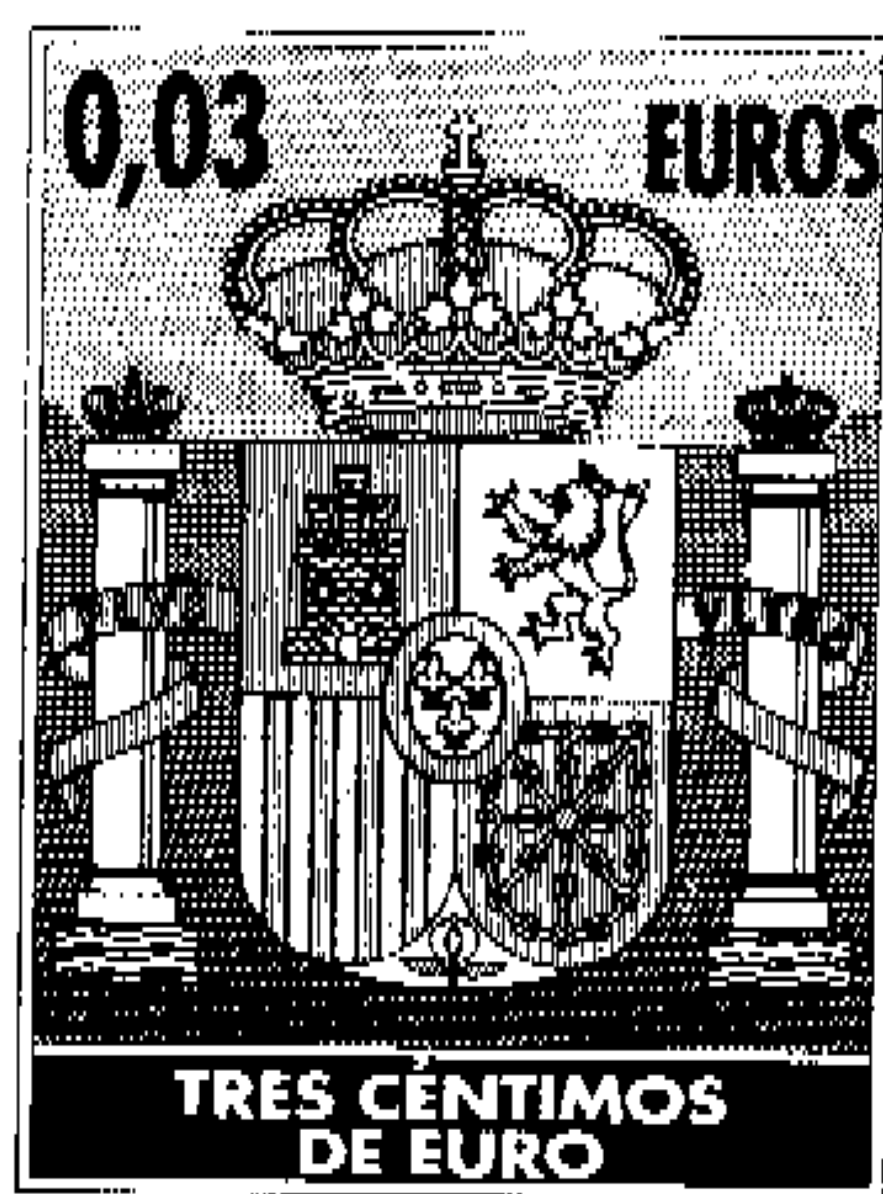
	Miles de Euros		Miles de Euros	
	2007		2006 (*)	
Resultado originado en las operaciones	-	52	-	39
Más- Dotación para amortización de gastos de constitución	-	1	-	-
Más- Gastos de emisión imputados a resultados	12.810	-	12.810	-
Recursos originados en las operaciones	12.810	53	12.810	39
	12.863	-	12.863	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª

1 9 0 2 0 3 0 4 0 5 0 6 0 7 0 8 0 9 1 0 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 2 0 2 1 2 2 2 3 2 4 2 5 2 6 2 7 2 8 2 9 3 0 3 1 3 2 3 3 3 4 3 5 3 6 3 7 3 8 3 9 4 0 4 1 4 2 4 3 4 4 4 5 4 6 4 7 4 8 4 9 5 0 5 1 5 2 5 3 5 4 5 5 5 6 5 7 5 8 5 9 6 0 6 1 6 2 6 3 6 4 6 5 6 6 6 7 6 8 6 9 7 0 7 1 7 2 7 3 7 4 7 5 7 6 7 7 7 8 7 9 8 0 8 1 8 2 8 3 8 4 8 5 8 6 8 7 8 8 8 9 9 0 9 1 9 2 9 3 9 4 9 5 9 6 9 7 9 8 9 9



0J1833613

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del Ejercicio 2007

En el ejercicio 2007, Santander Finance Capital, S.A. ha obtenido un beneficio después de impuestos de 52 miles de euros.

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2007 adquisiciones ni enajenaciones de acciones de su sociedad dominante, Banco Santander, S.A. ni de su propia sociedad.

En el ejercicio 2008 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el ejercicio 2007.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A. con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

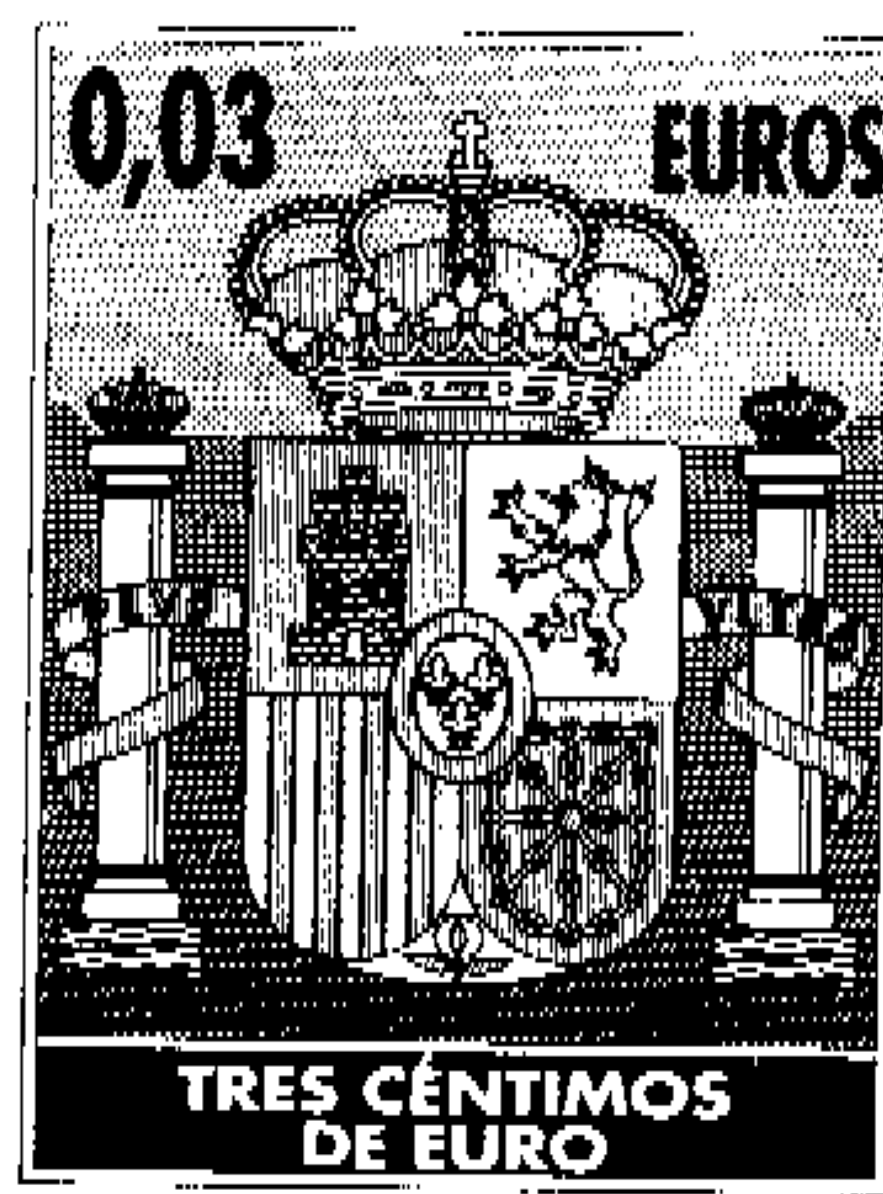
Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Desde el 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han sucedido hechos significativos que afecten a la imagen fiel de la Sociedad.

A continuación se presenta como Anexo del informe de Gestión, el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, que ha sido elaborado según los requerimientos contenidos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 7.



CLASE 8.^a



0J1833614

Anexo I

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
SANTANDER FINANCE CAPITAL S.A., (Unipersonal)
POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	Miles de Euros
	31/12/2007
Flujo de efectivo de las actividades de operación	
Resultado del ejercicio	52
Ajustes para conciliar el resultado del movimiento de efectivo por actividades de operación:	
Amortización de Gastos de establecimiento	1
Amortización de Gastos diferidos	12.810
Impuesto de sociedades	25
Incremento/(disminución) en impuestos pagados	-
Incremento/(disminución) en activo circulante	(151.370)
Incremento/(disminución) en pasivo circulante	139.840
Flujo neto de efectivo usado en actividades de operación	1.358
Flujos de efectivo por actividades de inversión	
Incremento/(disminución) en inversiones financieras permanentes con empresas del Grupo	-
Intereses cobrados	145.465
Flujo neto de efectivo usado de actividades de inversión	145.465
Flujos de efectivo por actividades de financiación	
Incremento/(disminución) deudas a largo plazo con empresas del Grupo	(33)
Incremento/(disminución), gastos de emisión	-
Incremento/(disminución), primas de emisión	-
Emisión de acciones preferentes	-
Intereses pagados	(138.376)
Flujo neto de efectivo provisto de actividades de financiación	(138.409)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	8.414
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	35.066
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	43.480

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formuladas, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 de SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 16 hojas de papel timbrado, numeradas del 0J1833599 al 0J1833614, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2008

PRESIDENTE DEL CONSEJO



SECRETARIO DEL CONSEJO NO
CONSEJERO

Fdo: José Antonio Soler Ramos

Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-
Borlado

CONSEJEROS

Fdo: Pablo Roig García-Bernalt

Fdo: Antonio Tori6 Martin

Fdo: Javier Ant6n San Pablo